

COMUNICACIÓN

20251030013625

7200
CE7214

Cúcuta, 03 de Abril de 2025

Señor(a)

JOSE MANUEL PICON CLAVIJO
KDX 33 SAN JERONIMO - VDA SAN JERONIMO
Teléfono 3123682789
Correo Electrónico
San Calixto, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 250067-2

Radicado número: 25509053 de 17 de Marzo de 2025

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	250067
PETENTE:	JOSE MANUEL PICON CLAVIJO
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	25509053 17/03/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030013625 03/04/2025
Fecha de fijación:	08/05/2025
Fecha de desfijación:	14/05/2025
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

Respetado Señor(a): JOSE MANUEL PICON CLAVIJO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Jose Manuel Picón Clavijo con cédula 5487640, teléfono 3123682789 en calidad de propietario, solicita el cambio de un poste ubicado en la finca que está en mal estado, así mismo una línea que está en alma de acero y si se parte puede ocasionar un accidente, punto de referencia arriba de la escuela.

Se permite comunicar:

Apreciado señor José Manuel Picón Clavijo, le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud, se permite informar que se realiza visita técnica y las estructuras se encuentran con cierto grado de deterioro por el normal por uso y depreciación del activo cumpliendo correctamente con la función para la cual se instaló, y que su tiempo de utilización cumple con lo estipulado en su vida útil. Por lo anterior no requiere cambio inmediato. También es importante mencionar que CENS está realizando una planeación y proyección para disponer recursos y atender de forma progresiva todas las necesidades. Finalmente, en caso de riesgo inminente por caída ocasionada por agente externo favor comunicarse con la línea gratuita 115 o 018000414115. para dar tratamiento por evento u condición de seguridad.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YURIDIA ORTEGA SERRANO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A